Otalvilla lo que mandaron que para q
se lleve a provecho que son mandr
muchos señores alli juntos con el Sr. Don Juan
y Don Jaime Contarino Otalvilla
Otalvilla

Miguel
Demo

Lo que se delogueo Dho en ultima
Dias del mes de noviembre de mill e quin
sesenta y nueve años dentro la camara de
Otalvilla se juntaron los mas señores
gitalonta al lo hordinario y
que se afirmo por mon. ffidelis
Lleve que los Jurados y
Sr. Ley Sr. la Rasa fee provision
Otalvilla juntenda lleve que los
cada uno de lleve la Armarento de son
Ordenaron sobre que se lleve a la
mente de lid. obedecendola y
mta a cumplimiento de la
asila del real provision se obiese de cumplir en todo
y como por ella se prohibe y manda resultajon xlemos
en cubrijentes en perjuizio de terceros y de ellos
su mag. y informado de creer es no proveyera
sentencion es no perjudicar a nadie y proveer asi
Jmde en perjuizio tercero por tengo nomb al se
dispuesto de sega para los ss. de la segnad est p
no puede tener effecto por Otalvilla tiene comprj
es y esto comm. todo su termj con la Abbad de Lorca
de la ama y abr. se elegiese de sega los bezinos
de comado de los dos mellos nola alrim de gurdar
el concejo de Otalvilla y la m. tiene lim de sega pu
de los mayores de concejo y aya ffenta am